CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, instrumenten campañas informativas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, poniendo énfasis en los planteles de educación Básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a diversos 80, 81, 82. 84, 85, 157, 158 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

Antecedentes

En sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2018, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, instrumenten campañas informativas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, poniendo énfasis en los planteles de educación Básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 22 de octubre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.



Contenido de la proposición

Los proponentes, solicitan a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, instrumenten campañas informativas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, poniendo énfasis en los planteles de educación Básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural.

Para ello, en sus consideraciones, argumentan que: "A nivel mundial, las mujeres y los niños tienen más probabilidades que los hombres de morir en un desastre. Otros grupos afectados de manera desproporcionada incluyen a las personas que viven con discapacidad, las personas mayores y las personas indígenas¹.

Las inundaciones, terremotos, huracanes e incendios forestales, entre otros, ponen en peligro la vida de millones de personas, especialmente en los países donde no están preparados para hacer frente a este tipo de situaciones de emergencia."

Que "De acuerdo con el Fondo de Desastre Naturales (FONDEN), nuestro país está altamente expuesto a una gran variedad de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, ya que es catalogado como uno de los de mayor actividad sísmica en el mundo, experimentando anualmente más de 90 sismos con una magnitud de 4 o más en la escala de Richter."

Que "El Sistema Nacional de Protección Civil, señala que un desastre es atemorizante para todos, especialmente para los niños. Este sector de la población todavía no cuenta con técnicas elementales para controlar el miedo. Un desastre amenaza el sentido de control sobre su vida, incluso más que los adultos."

Que "La ausencia de mecanismos eficientes para la prevención y atención de dichos fenómenos agudizan aún más la situación, motivo por el cual es indispensable una mejor planeación y coordinación entre las autoridades y la sociedad en general, principalmente en las escuelas de educación básica. La mayoría de las niñas y niños no saben cómo actuar ante un sismo,

http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economicempowerment/facts-and-figures

¹ Organización de las Naciones Unidas (febrero del 2015). Hechos y cifras: Empoderamiento económico. 18/09/2018, de ONUMUJERES Sitio web:



normalmente salen corriendo y se asustan cuando perciben una situación que no pueden controlar."

Que "se debe de preparar a las niñas, niños y adolescentes, con el objeto de actuar ante la presencia de un sismo, situación que resulta esencial para familiarizarse con dicho fenómeno, concientizarlos y hacer que se sientan más seguros.

Por ello, es imperativo que se fortalezcan las acciones para facilitar las herramientas que permitan a la comunidad escolar comprender los riesgos de un desastre natural como los sismos y, en su caso, reaccionar oportunamente."

Consideraciones

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. En la fracción XI del artículo 7 de la Ley General de Educación se establece como uno de los fines de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, el proporcionar los elementos básicos de protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales.

TERCERA. En el artículo 41 de la Ley General de Protección Civil se establece que "Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, fomentarán la cultura en materia de protección civil entre la población, mediante su participación individual y colectiva." Reconociéndose en este mismo precepto que "La población vulnerable y expuesta a un peligro, tiene derecho a estar informada de ello y a contar con las vías adecuadas de opinión y participación en la gestión del riesgo."

CUARTA. Como lo refirieron los proponentes México es un país con un alto grado de vulnerabilidad, varios fenómenos naturales ocurridos en el país se han constituido en desastres que han dejado luto, dolor y pérdidas económicas al país. Sin dejar de mencionar la ocurrencia de otros desastres no de origen natural pero que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, también causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.



QUINTA. Las comunidades escolares resultan ser sin duda espacios, en los cuales por la numerosa población que llegan a concentrar, requieren de toda la información necesaria para que sus integrantes puedan responder de la mejor manera ante la ocurrencia de un desastre, es decir en el marco de la prevención de dichos desastres, conocer los peligros o los riesgos, así como identificarlos, eliminarlos o reducirlos; para evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes e infraestructura. A nivel mundial "Todos los años, más de 200 millones de individuos del mundo entero se ven afectados por diversos desastres naturales y los menores de 18 años forman parte del grupo de personas más vulnerables, sobre todo si se hallan en la escuela en el momento en que sobreviene una catástrofe."²

SEXTA. Esta Comisión, estima que los considerandos expuestos por los proponentes están debidamente fundados y motivados, y en adición a lo anterior, considera que en términos de lo dispuesto en la fracción V del artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, las autoridades correspondientes dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, deberán "Elaborar, estructurar y promocionar campañas de difusión sobre temas de su competencia relacionados con la protección civil", con lo cual las autoridades educativas podrán colaborar cuando dichas campañas se dirijan a comunidades escolares.

Asimismo y tomando en consideración lo anteriormente vertido, esta Comisión dictaminadora considera que la proposición con punto de acuerdo presentado por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es procedente, con la adición referente a que se incluya también a las comunidades escolares del tipo media superior como destinatarias de las campañas propuestas.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 82, 84 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el siguiente

² http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL ID=33359&URL DO=DO TOPIC&URL SECTION=201.html



Acuerdo

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que conjuntamente elaboren, estructuren y promocionen campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales, y capacitaciones básicas para brindar primeros auxilios.

Palacio Legislativo, 14 de noviembre de 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

Α	Eavor	
\sim	ravor	

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña Bernal Presidenta



Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria



Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria



Dip. María Teresa López Pérez Secretaria



Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria

		V	
1	1	1,	7
1	XI	توكو البر	ale
Q")4"	1	//

	1		
	-		
75	4		
1 \ ()		V	
1		1	

			1)	
	/	\nearrow	1		
2	1	$^{\prime}$	X		
1/1/	4	In	De J	-	
			,		

(
		de	20	
	~			

CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

	FRINLINGS ADVIENCE	.	
	A Favor	En contra	Abstención
Dip. Azael Santiago	Degel .		
Chepi —			
Secretario	Juicellelle -		
Dip. Juan Pablo	Tellice cools		
Sánchez Rodríguez			
Secretario			
Dip. Ernesto Alfonso			2
Robledo Leal	/		
Secretario			
Dip. María Marcela Torres Peimbert			
Secretaria	77. 37.		2
e a Ö			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

Abstención

En contra

	1		
1			
3	1		
1	3	100	-

Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria



Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario



Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria



Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante



Dip. María Chávez Pérez Integrante



A Favor

	OK		N
	Link	لبرأ	7/1
4			\\





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

		A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán Integrante



Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante



Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante



Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal
Integrante



Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas Integrante

Athau	Xuidani#	ht.
(

DIPUTADOS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

Abstención

En contra

	4		
1	1		
1			
1	1	3/	Į.
1			

Dip. Kehila Abigail Ku Escalante



Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante



Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante



Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante



Dip. Jorge Luis **Montes Nieves** Integrante

N		\mathbb{I}	
V , ,)l	W	7.
'Xe	lul	u K	

A Favor

 		_
	Ì	
I		
Λ	Mar	
1	-Hatio	_
1	-	
J	,	





Miguel Integrante

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

	A Favor	En contra	Abstención
Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante	Employed States of the states		
Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante			
Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante			
66			
Dip. Rogelio Rayo Martínez Integrante			
Dip. Idalia Reyes			

CÁMARA DE DIPUTADOS

Manuel Integrante

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONJUNTAMENTE ELABOREN, ESTRUCTUREN Y PROMOCIONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE TIPO BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, SOBRE MECANISMOS DE ACTUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, Y CAPACITACIONES BÁSICAS PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS.

	A Favor	En contra	Abstención
Dip. Mario Alberto			
Rodríguez Carrillo			
Integrante			
Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante			
Dip. Irán Santiago			
Manuel			